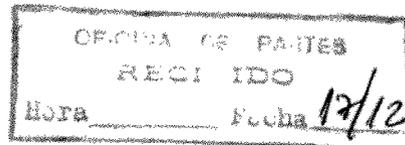




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2003 239

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2003-818 del 30.10.2003; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo comunicado por el académico Sr. Hernán Troncoso Larronde en Nota de fecha 10 de diciembre de 2003; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2001-204 del 31.10.01 y N°2002-093 del 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

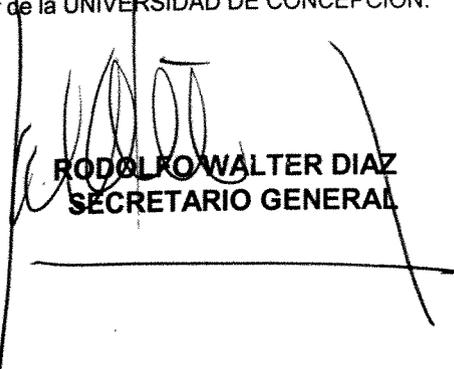
1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **HERNAN TRONCOSO LARRONDE**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 15 de diciembre de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

2001-149